



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

---

**ACTA ORDINARIA No. 14-2021.** Acta número catorce, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con cincuenta minutos del día martes catorce de diciembre del dos mil veintiuno, de forma presencial los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de forma virtual Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

**INVITADO:** Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

## CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**ARTÍCULO I:** Se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Lectura y aprobación del acta 13 – 2021
- III. Comentarios a:
  - Informe de Ejecución Presupuestaria. Noviembre, 2021
  - Informe de Estados Financieros. Noviembre 2021 y Notas
  - Modificación Presupuestaria No. 5.
- IV. Informe de la Dirección Ejecutiva
  - Actividades relacionadas con el Expediente 21.087
  - Gestión de la ONS, aspectos relevantes 2021.
  - Seguimiento de acuerdos de JD 2020 y 2021



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

---

## ACTA 14-2021 14 DE DICIEMBRE DE 2021

- Informe sobre Asamblea ONS, representantes del Productor Semillerista en la Junta Directiva

V. Aprobación de Normas de TIC declaradas por el MICITT

VI. Convenio de Cooperación INTA-ONS.

VII. Asuntos varios.

APROBADO

## CAPITULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 13-2021

**ARTÍCULO 2:** Se somete para su aprobación el acta 13-2021. Se aprueba con observaciones indicadas. Se toma nota.

**ACUERDO 1, ARTÍCULO 2:** Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria No. 13-2021 del martes 30 de noviembre del 2021. ACUERDO FIRME

## III. COMENTARIOS A:

El Ing. Fournier se refiere al Informe de Ejecución Presupuestaria

**ARTICULO 3.** Con relación al Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de noviembre, el Ing. Fournier hace referencia al comportamiento de los ingresos del periodo. En cuanto a egresos, hay gastos importantes como pago de agua, luz, teléfonos, pago de servicios, compra de mobiliario de oficina, mantenimiento de equipo de cómputo, entre otros.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

## ACTA 14-2021 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Los señores directivos hacen algunas consultas relacionadas con el tema, las cuales son aclaradas por el Ing. Fournier.

**ACUERDO 2, ARTÍCULO 3:** Se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de octubre 2021. En él se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto, como del clasificador económico. Se identificó un error en la fórmula aplicada que fue corregido en su momento.

No se presentaron más objeciones ni observaciones, quedando el Informe, como parte del acta de la presente sesión. **ACUERDO FIRME**

**ARTICULO 4.** Con relación al informe de los Estados Financieros correspondiente al mes de noviembre, el Ing. Fournier evaca la consulta relacionada con la partida de cuentas por cobrar.

Al no haber observaciones se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria y forma parte del acta.

**ARTICULO 5:** Se refiere a la Modificación de Presupuesto 05-2021, para reforzar las subpartidas: mantenimiento y reparación de edificios y locales, cubrir gastos de pintura de algunas partes de las instalaciones de la ONS, herramientas y suministros, para la compra de herramientas y soporte para atención primaria de las instalaciones y los vehículos, compra de indumentaria adecuada para el servicio institucional. Finalmente,



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

---

## ACTA 14-2021 14 DE DICIEMBRE DE 2021

se da contenido a la subpartida equipo y programas de cómputo con el fin de adquirir equipo para mejorar las tecnologías de comunicación y procesamiento de la información y a la partida de maquinaria y equipo para la compra e instalación de un extractor de aire.

Al respecto no hay observaciones y se da por aprobada:

**ACUERDO 3, ARTÍCULO 5:** Se aprueba por unanimidad la Modificación de Presupuesto 5-2021, sin que haya observaciones. **ACUERDO FIRME.**

Se retira el Ing. Fournier.

## CAPITULO IV: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

**ARTICULO 6.** Seguidamente la Sra. Directora Ing. Tania López, procede con la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva, haciendo resumen de los principales logros durante el año 2021.

6.1 En cuanto a la gestión administrativa:

Menciona que, por ser la Oficina Nacional de Semillas una Institución pequeña, se ha encontrado una forma para atender muchos aspectos relacionados con la administración a través de 14 Comisiones Activas:

COMISIONES	
1. Control Interno	2. Capacitación



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

## ACTA 14-2021 14 DE DICIEMBRE DE 2021

3. Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI)	4. Archivo y Manejo de Información
5. Actualización de procesos	6. Género
7. Mejora Regulatoria	8. Salud Ocupacional
9. Tecnologías de Información	10. Ética y Vacaciones
11. Plan Estratégico Institucional	12. Gestión Ambiental
13. Carrera Profesional	14. Normas Internacionales de Contabilidad SP (NICSP)

Menciona los resultados concretos que han contribuido a la gestión institucional y comparte su agradecimiento a todo el personal de la Oficina y a la Auditoría Interna que ha tenido un liderazgo importante de apoyo en algunas comisiones.

Continuando en el ámbito administrativo, destaca el mantenimiento puntual y mejoramiento de las instalaciones entre ellas: i) la Planta eléctrica; ii) adecuación del cuarto de comunicaciones; iii) atención de emergencia por inundación por causa del drenaje y; iv) acondicionamiento de la terraza para capacitaciones y actividades.

También se ha mantenido puntual el mantenimiento de la flota vehicular, toda la logística de apoyo al cumplimiento de las normas de calidad, la gestión puntual del Presupuesto y del Plan Operativo Institucional, así como la atención puntual de los órganos contralores.

### 6.2 Con respecto a la Gestión Técnica y Estratégica:



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

## ACTA 14-2021 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Además de la labor ordinaria de Certificación de Semilla, Verificación de Estándares de Calidad, Registro de Variedades Comerciales y Registro de Variedades Protegidas y la atención a usuarios, destaca que se ha venido participando en: i) cinco programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTAS): tomate y chile, maíz, frijol, cacao y cítricos; ii) la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBioseguridad) que lidera el Servicio Fitosanitario del Estado; iii) la Comisión de Aguacate; iv) la Mesa Técnica de Arroz; v) la Mesa de Trabajo de Pitahaya y; vi) la Red Costarricense de Agricultura Familiar (REDCAF).

De igual forma, se ha venido trabajando con la Universidad de Costa Rica en las siguientes actividades: i) Foro (agosto) y Taller (noviembre) sobre la importancia de la semilla asexual; ii) revisión de proyectos para concursar ante la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR relacionadas con semillas; iii) curso de Tecnología de semillas de la Escuela de Agronomía. Esta interacción ha sido positiva para la ONS porque da proyección a los funcionarios y a la Institución y promueve sinergias de trabajo.

Cita además la colaboración y participación en las siguientes iniciativas: i) conceptualización de proyecto para la reactivación productiva ante la crisis provocada por la pandemia del COVID 19, en el componente de reserva estratégica de alimentos, con cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la coordinación de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y la participación del Instituto Nacional de Transferencia y Tecnología Agropecuaria (INTA) y la ONS; ii) programa conjunto para la implementación del Laboratorio de Innovación en el Cantón de Limón, dentro del Proyecto “Mujeres



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

---

## ACTA 14-2021 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Agricultoras del Caribe”, que lidera la FAO y reúne a varias instituciones del Sistema de Naciones Unidas para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); iii) contribución al Plan de Acción para territorios indígenas dentro de la Estrategia Nacional de Bioeconomía, que coordina la Oficina del Viceministro de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), con participación activa de la Mesa Nacional Indígena.

Adicionalmente, hay acciones de trabajo con: i) la Corporación Arrocera Nacional: estableció un informe mensual con información detallada sobre semilla disponible para la venta, almacenada en silos, sembrada en campo, etc.; ii) el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para coordinar acciones de interés compartido, tanto en comisiones de trabajo como en coordinación de campo en los cultivos de aguacate y cítricos; iii) el SFE, el MAG y la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), para establecer una propuesta de protocolo de manejo de semilla de musáceas con el fin de mejorar la rastreabilidad de la semilla, en cuanto a la calidad fitosanitaria, fisiológica y genética.

Dentro de los aspectos de carácter estratégico para la ONS destaca: i) la implementación del Proyecto de Semillas ONS- Fundecooperação dentro del Programa ADAPTA 2+, que aportó ₡127 millones de presupuesto a la ONS y que lleva una ejecución del 70%, con ampliación a junio del 2022; ii) seguimiento a la Política Nacional de Semillas; iii) seguimiento al Proyecto de Ley para la Modernización de la ONS; iv) monitoreo sobre el abastecimiento de semillas ante la crisis de logística internacional; v) conclusión del estudio del modelo tarifario para los servicios que ofrece la ONS; vi) reuniones en el marco de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (RF) y publicación del Tercer Informe Nacional sobre el estado de los RF para la Alimentación y la Agricultura.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

## ACTA 14-2021 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Menciona la coordinación y atención ordinaria y extraordinaria de asuntos ministeriales, sectoriales, empresariales y gremiales, tanto de la Dirección Ejecutiva como de las dependencias de la ONS en temas específicos.

Finalmente indica de temas en proceso más recientes y en curso: i) la recopilación digital de la información de los programas de certificación de semilla y verificación de estándares de calidad; ii) el establecimiento de un servicio de consulta digital sobre la condición de lotes de semillas muestrados por la Oficina, a la cual se podrá acceder mediante el código QR asociado a la etiqueta en lotes de programas de certificación, o mediante la consulta del código de lote, en el caso de cultivos con verificación de estándares de calidad; la convocatoria de SEPSA para trabajar en la elaboración del Reglamento de Cáñamo ante la inminente aprobación de la Ley.

6.3 En cuanto al seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva para los periodos 2020-2021:

Se refiere al documento enviado a los señores directores sobre el seguimiento a acuerdos tomados en la Junta Directiva, al concluir el período 2020-2021 que genera un total de 27 acuerdos relevantes, 21 cumplidos y 4 en proceso.

Los acuerdos pendientes se refieren a: i) proceso de conciliación para la implementación del Artículo 80; ii) consulta legal solicitada por la Auditoría Interna para el tema de transparencia; iii) propuesta de Convenio INTA-ONS y; iv) un acuerdo cumplido con un ajuste que permitió la contratación de una plaza de TI, misma que sustituyó la contratación de una consultoría.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

---

## ACTA 14-2021 14 DE DICIEMBRE DE 2021

6.4 Informa que para el día de hoy se realizó virtualmente la *Asamblea de Productores de Semilla* para conformar la terna del representante ante la Junta Directiva para el periodo 2022 -2024, misma que contó con la participación del Ing. Norman Oviedo, como representante de Semillas del Nuevo Milenio S.A. (SENUMISA)

Las empresas que participaron: Grupo Pelón, Corporación Arrocera Costa Rica, Semillas Selectas S.A., Semillas San Lázaro, SENUMISA., Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Instituto del Café, Novelteck y Ecopaulowia. Participaron 4 candidatos y mediante un proceso de votación se seleccionaron tres representantes, ponderados en orden de votos, mismos que conforman la terna que será presentada al Ministro.

Con estos puntos concluye la Sra. Directora con el Informe de la Dirección Ejecutiva.

## **CAPITULO V. APROBACION DE NORMAS PARA LA GESTION Y CONTROL DE TECNOLOGIA DE INFORMACION (TI) DECLARADAS POR EL MICITT.**

**ARTICULO 7:** Indica la Sra. Directora que el tema de las Normas de Tecnología de Información (TI) declaradas por el MICITT fue conocido en la sesión anterior. Hoy se retoma la discusión haciendo referencia al Transitorio 1 de la derogación de las Normas de Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República que dice:

*Todas las instituciones, entidades, órganos u otros sujetos pasivos de la fiscalización de la Contraloría General de la República deberán haber declarado, aprobado y divulgado el marco de gestión de las tecnologías*



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 14-2021  
14 DE DICIEMBRE DE 2021

*de información requerido en la modificación incorporada en esta resolución a las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CODFOE), a más tardar el 1er. de enero del 2022.*

Bajo esta directriz, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) está liderando este proceso y generó una normativa que es vinculante para todas las Instituciones del Sector Público. Explica que la Oficina ya cuenta con ese marco normativo y lo que se requiere es que la Junta Directiva, como alto jerarca de la Institución, las apruebe y la Administración las divulgue. En este marco de gestión, se habilita a las Auditorías Internas y Externas, como la Contraloría General de la República, en el proceso de fiscalización La Oficina deberá establecer un plan de acción para su implementación en los próximos dos años, consideración los siguientes aspectos:



Una vez conocido el documento presentado con relación a las normas de Tecnología de Información, los señores directores acuerdan:



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

---

ACTA 14-2021  
14 DE DICIEMBRE DE 2021

**ACUERDO 4, ARTICULO 7:** Adoptar las Normas Técnicas de Tecnología de Información emitidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) a partir del mes de enero 2022, que deberá implementarse para los próximos dos años.

ACUERDO FIRME

## CAPITULO VI: CONVENIO DE COOPERACION INTA-ONS

**ARTÍCULO 8:** La Sra. Directora presenta los antecedentes del Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Oficina Nacional de Semillas (ONS) con las observaciones incluidas por la Asesoría Legal tanto del INTA como de la ONS.

El documento es remitido a los señores directivos para que tomen su tiempo de revisarlo y verlo en la próxima sesión de Junta Directiva para su aprobación.

## CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS

**ARTÍCULO 9:** Los señores directores conocen de la solicitud de vacaciones de la Sra. Directora Ing. Tania López y de la Auditora Interna Licda. Karen Pérez.

Al respecto no hay observaciones y se aprueban:

**ACUERDO 5, ARTÍCULO 9:** Se aprueban por unanimidad la solicitud de vacaciones de la Sra. Directora Tania López del 22 al 31 de diciembre y de la Licda. Karen Pérez por seis días y medio del 24 al 31 de diciembre 2021. ACUERDO FIRME.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

## ACTA 14-2021 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Al no haber más temas que tratar se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con quince minutos.

Ing. Francisco Sedó León  
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee  
SECRETARIA